



**COMISIÓN NO PERMANENTE PARA EVALUAR
EL CUMPLIMIENTO Y EFECTIVIDAD DE LA
LEY 13/2010, DE 9 DE DICIEMBRE, CONTRA
LA VIOLENCIA DE GÉNERO, Y FORMULAR
PROPUESTAS E INICIATIVAS PARA LA LUCHA
CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN
CASTILLA Y LEÓN**

PRESIDENCIA

DOÑA MARÍA ÁNGELES GARCÍA HERRERO

Sesión celebrada el día 20 de octubre de 2016, en Valladolid

ORDEN DEL DÍA

1. Elaboración y aprobación del plan de trabajo de la Comisión.

SUMARIO

	<u>Páginas</u>
Se inicia la sesión a las diecisiete horas cinco minutos.	8232
La presidenta, Sra. García Herrero, abre la sesión.	8232
Intervención de la procuradora Sra. González Pereda (Grupo Popular) para comunicar sustituciones.	8232

Páginas**Primer punto del orden del día. Elaboración y aprobación plan de trabajo de la Comisión.**

El secretario, Sr. Guerrero Arroyo, da lectura al primer punto del orden del día.	8232
En turno de portavoces, interviene el procurador Sr. Sarrión Andaluz (Grupo Mixto).	8232
En turno de portavoces, interviene la procuradora Sra. Rosado Diago (Grupo Ciudadanos),	8233
En turno de portavoces, interviene la procuradora Sra. Domínguez Arroyo (Grupo Podemos CyL).	8234
En turno de portavoces, interviene la procuradora Sra. Díaz-Caneja Fernández (Grupo Socialista).	8235
En turno de portavoces, interviene la procuradora Sra. González Pereda (Grupo Popular).	8236
La presidenta, Sra. García Herrero, suspende la sesión.	8237
Se suspende la sesión a las diecisiete horas veinte minutos y se reanuda a las diecisiete horas cuarenta y cinco minutos.	8237
La presidenta, Sra. García Herrero, reanuda la sesión y comunica el acuerdo alcanzado para articular las comparecencias, así como la primera comparecencia de la Comisión.	8237
La presidenta, Sra. García Herrero, levanta la sesión.	8237
Se levanta la sesión a las diecisiete horas cincuenta minutos.	8237



[Se inicia la sesión a las diecisiete horas cinco minutos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA HERRERO):

Se abre la sesión. Bueno, pues bienvenidos todos a esta primera Comisión No Permanente sobre Violencia de Género, esperando que al finalizar esta Comisión saquemos todas conclusiones firmes sobre este tema que tanto nos preocupa y tanto daña a la... a la sociedad. Y, sin más, pues ¿algún grupo parlamentario desea comunicar alguna sustitución? ¿Grupo Socialista? ¿No? ¿Podemos Castilla y León? Tampoco. ¿Ciudadanos? Tampoco. ¿Grupo Mixto? Tampoco. ¿Partido Popular?

LA SEÑORA GONZÁLEZ PEREDA:

Sí. Gracias, presidenta. Buenas tardes. Victoria Moreno Saugar en sustitución de Emilio José Cabadas Cifuentes.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA HERRERO):

Pues por el señor secretario se dará lectura del primer y único punto del orden del día.

Elaboración Plan de Trabajo

EL SECRETARIO (SEÑOR GUERRERO ARROYO):

Bueno. Primer y único punto del orden del día: **Elaboración y aprobación del plan de trabajo de la Comisión.**

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA HERRERO):

Se procede a la apertura de un turno de los portavoces de los distintos grupos parlamentarios. Por el Grupo Parlamentario Mixto tiene la palabra el señor don José Sarrión, por un tiempo máximo de diez minutos.

EL SEÑOR SARRIÓN ANDALUZ:

Bien. Muchas gracias. Entiendo que se trata de que propongamos cada grupo nuestras propuestas, ¿verdad? Bien. Vale, nosotros, desde Izquierda Unida, lo que hemos preparado es una pequeña relación de colectivos. Esencialmente, creemos que lo interesante aquí es contar con el tejido asociativo. Es decir, más que hacer una Comisión al uso, en el cual nos dirijamos a los miembros de los diferentes niveles de la Junta de Castilla y León, lo que nos parece interesante es ponernos en diálogo con la sociedad civil y con el movimiento asociativo, y especialmente, evidentemente, con el movimiento feminista de Castilla y León, que creemos que tiene una implantación muy importante y que, en definitiva, tiene que ser lo que dirija el proceso de diálogo y de conversaciones que orienten a esta Comisión, ¿no?

Nosotros creemos que lo interesante es que se dialogue con la sociedad civil, porque, precisamente, lo que tenemos que conseguir en esta Comisión es que los grupos políticos y, por lo tanto, la estructura de la Comunidad, de la Administración



pública, a través de su Gobierno y de los grupos políticos de Castilla y León, desarrollen un diálogo de abajo hacia arriba, en el cual la sociedad civil y el asociacionismo feminista, que es quien vive en la calle y quien vive día a día las problemáticas más importantes, que sean quienes puedan expresar y quienes puedan darnos un baño de realidad frente a esa realidad dulcificada que muchas veces podemos encontrar-nos en los órganos parlamentarios.

Por eso, paso sin más a leer los colectivos que proponemos: en primer lugar, la Asociación ADAVAS, que tiene implantación a nivel de Castilla y León, implantación autonómica; también la Asociación de Mujeres Deobriga Vetonum; la Asociación Hypatia, de la provincia de Burgos; la Asociación para la Defensa de la Mujer de “La Rueda”, en Burgos; la Asociación Prometeo, Hombres por la Igualdad, de León; el Foro Feminista de Valladolid; la Asociación Flora Tristán, de León; la Asociación Leonesa Simone de Beauvoir; el Movimiento de Mujeres Democráticas de Castilla y León; el Colectivo Feminista Trece Rosas, de la provincia de Salamanca; las áreas de Mujer y de Políticas de Igualdad, tanto de Comisiones Obreras de Castilla y León como de CGT de Castilla y León, como de la UGT de Castilla y León, es decir, de estos tres sindicatos; la Asociación de Mujeres Tejiendo Cambios, de Aguilar de Campoo, provincia de Palencia; el grupo CERES, de la Organización Agrícola COAG; la Cátedra de Género de la Universidad de Valladolid; y la Plataforma por los Derechos de las Mujeres de Palencia.

Y también querríamos citar, como persona individual, a Quindio Martínez González, jefe de la sección de Mujer de la provincia de León, que nos parece que podría tener una importante experiencia.

Destacar además que, a la hora de citar a la Asociación de Mujeres ADAVAS, que a nuestro juicio tiene una experiencia muy importante a la hora de hablar de esta cuestión, además de los más de 20 años de experiencia de trabajo en el tema, habría que destacar que tiene implantación, como mínimo, hasta donde nosotros sabemos, en León, Valladolid, Salamanca y Burgos, y que sería interesante contar, por lo tanto, con una representación de esta asociación de estas cuatro provincias al menos, donde sabemos que trabaja –probablemente sea en más provincias–, y que podamos territorializar también, dentro de lo posible, para conocer los problemas desde la máxima concreción.

Esta es un poco nuestra propuesta. Ahora, en un momento, podremos dársela en fotocopia a todos los grupos, podremos dárselo físicamente, ¿vale? Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA HERRERO):

Muchas gracias. Era lo que le quería decir yo ahora al final, que, si no le importaba, nos pasase una relación de esos colectivos que ha mencionado. Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra la señora doña Belén Rosado, por un tiempo máximo de diez minutos.

LA SEÑORA ROSADO DIAGO:

Gracias, presidenta. Pues nosotros igual, es importante que en esto estemos de acuerdo. Se necesita un pacto por la violencia de género. Viendo la ley, pues se ve que faltan muchas cosas para el cumplimiento. Y estamos aquí pues para trabajar por la violencia de género.



En cuanto a colectivos, pues está claro que todo lo que diga el diálogo social es importante. Es importante que estén jueces aquí, dándonos su experiencia en estos temas. Es importante que estén también los cuerpos de seguridad del Estado. También, como decía anteriormente el Grupo Mixto, es importante que esté la Asociación ADAVAS con nosotros, que es la Asociación de Ayuda a Víctimas de Agresiones Sexuales y Violencia Doméstica. También es importante que esté la Secretaría para la Igualdad y la Juventud de UGT; la Secretaría de Mujer y Políticas de Igualdad de Comisiones Obreras; y la sección sindical de Mujer e Igualdad de los distintos sindicatos más representativos que hay en la Comunidad Autónoma.

También es importante para Ciudadanos que estén las secciones de Mujer de las Gerencias Territoriales de cada una de las nueve provincias que hay en Castilla y León. El Colegio Oficial de Psicólogos de Castilla y León, por la importancia de los psicólogos a la hora de atender a las víctimas de violencia de género. Y, como entidad que trabaja conjuntamente con las víctimas, pues también Cruz Roja de Castilla y León. Y, sin más, esos son los que consideramos importantes.

Y también quiero hacer referencia... -es que no me sé el nombre, pero me lo han dicho hoy en el grupo parlamentario- de León, que también... Ildio, y ahora... Quinidio, que también nuestro grupo sabe que está muy identificado con las víctimas de violencia de género y que puede aportar mucho a esta... a esta Comisión. Gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA HERRERO):

Muchas gracias, señoría. ¿Nos puede pasar el listado también de lo que ha propuesto? Gracias. Pues por el Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, y un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra la señora Laura Domínguez.

LA SEÑORA DOMÍNGUEZ ARROYO:

Bueno. Desde nuestro grupo parlamentario, vemos fundamental que haya dos bloques de intervenciones en esta Comisión: por un lado, el ámbito institucional y lo que se ha venido trabajando desde el ámbito institucional desde la aprobación de la Ley de Violencia de Género hasta el momento; y, por otro lado, el tejido asociativo, como ya ha dicho el portavoz de Izquierda Unida. Creemos que es fundamental que colectivos feministas que han venido trabajando en la formación y sensibilización de la violencia de género también tengan su espacio aquí. Y por eso hemos presentado una lista que toca todos los ámbitos que tienen que ver con la violencia de género, porque, desde luego, lo interesante de esta Comisión es que se consiga una perspectiva integral. Por eso creemos que tienen que venir organizaciones que estén dentro del ámbito educativo, jurídico, psicológico, prevención y sensibilización, ámbito laboral, activismo y intervención integral a víctimas de violencia.

No me gustaría que esta Comisión se acabase convirtiendo en un debate solo sobre las metodologías de intervención que hay con las víctimas de violencia de género. Y, por lo tanto, desde nuestro grupo parlamentario, votaremos a favor de todas las propuestas de todos los grupos parlamentarios, porque además creemos que debe ser una Comisión plural, donde quepan todos los colectivos.

Y, bueno, ya hemos pasado la relación de asociaciones y instituciones que creemos que deben comparecer, no sé si debo leerlas ¿No es necesario? Las tenéis por escrito, ¿eh?... [murmullos] -sí, las tienen todos los grupos-



LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA HERRERO):

Pues si todos los grupos tienen...

LA SEÑORA DOMÍNGUEZ ARROYO:

Vale.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA HERRERO):

... el listado correspondiente de lo que usted propone, no hace falta que lo lea.

LA SEÑORA DOMÍNGUEZ ARROYO:

Vale.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA HERRERO):

Muchas gracias. Pues por el Grupo Parlamentario Socialista, y por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra la señora doña María Josefa Rodríguez. ¡No! Díaz-Caneja, perdón.

LA SEÑORA DÍAZ-CANEJA FERNÁNDEZ:

Muchas gracias, presidenta. Nosotros también, desde el Grupo Socialista, lo hemos planteado al igual que el grupo que me ha precedido, el Grupo Podemos. Hemos tomado literalmente la definición del objeto de la Comisión no permanente, que hablaba de conocer... evaluar el cumplimiento y efectividad por una parte, y, en caso de que las medidas no fueran efectivas, pues recabar nuevas propuestas e iniciativas.

También lo hemos... podemos decir que lo hemos diferenciado o lo hemos agrupado en ámbito institucional y asociaciones. Dentro del ámbito institucional, pues nosotros hemos pensado que deberían de comparecer todos los titulares de las Consejerías, porque, al fin y al cabo, son los responsables de llevar a cabo todas las políticas de igualdad entre mujeres y hombres y de lucha contra la prevención de riesgos laborales... ¡juy!, contra la... y de la lucha -perdón- contra la violencia de género, como así está establecido en la Ley 13/2010.

No voy a leer todo lo que tenemos, porque es muy amplia, los organismos, también tenemos personas físicas -que también son unas cuantas-, asociaciones...

Sí quiero dejar... hablar de que en última posición tenemos educación; no es porque pensamos que se... que es lo menos importante, sino todo lo contrario, es lo fundamental, creemos que sin educación no vamos a terminar nunca con esta lacra. Las actitudes, los usos, las costumbres son muy difíciles de cambiar cuando una persona ya es una persona adulta, luego es necesario una educación afectivo-sexual y de igualdad desde las edades más tempranas. Por eso, aunque esté en último lugar, para nosotros es lo más importante; podría estar también en primer lugar. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA HERRERO):

Muchas gracias. Exactamente igual que los demás portavoces, cuando termine... ¡Ah!, no, perdón, ya tenemos una copia aquí de sus propuestas. Pues por el Grupo Parlamentario Popular, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra la señora doña Mar González.

**LA SEÑORA GONZÁLEZ PEREDA:**

Gracias, presidenta. Buenas tardes a todos. Yo creo que... todos y todas, que hoy es un día muy importante para esta Comisión. Quiero, en primer lugar, partir yo creo que de algo que nos debe unir a todos, y que debe ser el consenso y la unión de lo que... que debe formar parte de esta Comisión, ¿no?, y que nos permita, desde luego, tener una perspectiva muchísimo más amplia y en profundidad del tema que hoy nos ocupa.

En este sentido, nosotros también hemos hecho llegar a los distintos grupos parlamentarios la propuesta de las distintas comparecencias que planteamos. Yo creo que, en lo poquito que en este breve tiempo hemos podido mirar, compartimos yo creo que con el Partido Socialista, desde luego, la gran mayoría de ellas; con Podemos, yo creo que también.

Sí permítanme una pequeña alusión al portavoz del Grupo Mixto, simplemente porque él centra estas comparecencias en lo que es solo el asociacionismo; nosotros entendemos que es un capítulo muy importante, pero nos parece también que esta Comisión debe de tener un punto de vista desde los distintos parámetros objetivos que están incidiendo, al final, en el tema que nos ocupa y que nos va a permitir llegar a una serie de propuestas serias de planteamiento de cómo se está ejerciendo y en qué medida o en qué camino y en qué líneas debemos... podemos plantear esas propuestas de resolución para seguir mejorando. Eso, por un lado. Me parece que la suya acota mucho la Comisión solamente al asociacionismo. Y me parece también que la perspectiva institucional... -y así lo han hecho los distintos portavoces de los otros grupos, también lo han puesto de manifiesto- porque no es menos cierto que, desde otras instituciones o desde no solo del colectivo del tercer sector, que son las asociaciones, sino los temas desde un punto de vista jurídico o de otros organismos que al final están atendiendo a las mujeres, como son... como así también plantea el Grupo Socialista, que puede ser la unidad de atención del 012 o del 112, me parece que hay que tenerlos en cuenta y que pueden aportar muchísima información a esta Comisión, y puede ser muy gratificante, además, escucharlos y ver lo que nos dicen.

Respecto a esto, y porque yo entiendo que debemos de seguir avanzando y acotar en este momento la Comisión con todo... las distintas propuestas que hemos tenido, sí que a este grupo le parece más compleja, y, siguiendo avanzando en ellas, me van a permitir que yo avance que yo creo que todos creemos que el primer punto de partida para esta Comisión puede ser un representante de la propia Consejería de Familia, que nos exponga cuál es el punto de vista. En este caso, la persona más indicada me parece que puede ser la directora general de la Mujer, Esperanza Vázquez, que podría comparecer ante esta Comisión en primer lugar. Entonces, si al resto de los portavoces les parece bien, yo creo que podemos ya ir cerrando esa acotación para que nos dé tiempo, porque sabéis que hay un trámite en el que hay que convocarla para que pueda venir a la propia Comisión, ir dando pasos adelante.

Y después, yo creo que sería bueno, para ir cerrando, que respecto a algunos... que nosotros es verdad que lo planteamos como colectivos, pero, independientemente, el resto de los grupos plantean así otra serie de alternativas, pues podemos hablar respecto a estas, pues igual que dice... y por acotarlas, para que nos sea más fácil, que el día que vengan, pues si estamos hablando del 012, pues que venga el 012, el 112, o aquellos que agrupemos en un tenor más parecido a este. Simplemente era esto. Muchas gracias.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA HERRERO):**

Muchas gracias. Pues, terminado el turno de portavoces, se procede a la apertura de un turno para el resto de procuradores que no hayan actuado como portavoces de los grupos por si pueden o quieren formular las observaciones o aclaraciones que estimen pertinentes. ¿Hay algún procurador que desea tomar la palabra? ¿No? Vale. Pues se suspende la sesión, con el fin de que se estudien las propuestas formuladas y, sinceramente, que se llegue a un acuerdo para el plan de trabajo de esta Comisión y, sobre todo, por lo importante que es el tema que estamos tratando. Suspendemos la sesión. *[Murmullos]*. Sí, cinco minutos.

[Se suspende la sesión a las diecisiete horas veinte minutos y se reanuda a las diecisiete horas cuarenta y cinco minutos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA HERRERO):

Se reanuda la sesión. Pues, después de suspender la sesión para que se estudiaran todas las propuestas, se ha llegado a un acuerdo en articular las comparecencias según el Artículo 43, apartado 2 y apartado 3, de tal manera que las comparecencias... en las comparecencias tendrá el compareciente un primer tiempo de veinte minutos, seguido de cinco minutos por cada portavoz, y por último otra vez el compareciente con un tiempo de diez minutos. Una vez finalizado el compareciente, siempre se preguntará si algún procurador desea realizar una pregunta concreta al compareciente. Y otro acuerdo en el que se ha... al que se ha llegado es que la primera comparecencia será de la señora directora general de la Mujer. Es decir, en la próxima convocatoria tendremos la primera comparecencia de la directora general de la Mujer.

Y, sin más asuntos que tratar, cerramos la sesión.

[Se levanta la sesión a las diecisiete horas cincuenta minutos]